

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

24-04-2018 17:45:57

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-17-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-222-SE18

SEÑOR (ES) :	JULIO CESAR ARRATIA VALDENEGRO	A Sr (a) :	JULIO ARRATIA VALDENEGRO
DIRECCIÓN :	ARTURO PRAT 206 Quilleco	FONO :	56-43-2318614
RUT :	5.444.408-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALIMENTOS PARA TALLERES PROGRAMA MUJER 2018	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50161510	Sacarina o sucralosa	38 Unidad no definida	ESTEVIA 250 ML	ESTEVIA 250 ML	1.610,00	0,00	0,00	61.180
50201713	Bolsitas de te	38 Caja	TÉ 100 UNIDADES	TÉ 100 UNIDADES	3.100,00	0,00	0,00	117.800
50161511	Chocolate o sucedáneo de chocolate	38 Unidad	MILO 700 GRS	MILO 700 GRS	4.700,00	0,00	0,00	178.600
50201709	Café instantáneo	38 Tarro	CAFÉ NESCAFÉ 170 GRS	CAFÉ NESCAFÉ 170 GRS	3.582,00	0,00	0,00	136.116
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	38 kilogramo	AZÚCAR	AZÚCAR	480,00	0,00	0,00	18.240
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	511.936	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	511.936	
					19% IVA	\$	97.268	
					Total	\$	609.204	

Fuente Financiamiento: 22.01.001(4)

Observaciones:

ALIMENTOS PARA TALLERES PROGRAMA MUJER 2018, SOLICITADOS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO Nº 120 DIDECO, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESDE 3649-17-LE18.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>